



## COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1288

Xalapa, Ver., 9 de Abril de 2018

## Solicitan al Congreso de la Unión se modifique la Ley General de Biodiversidad

La diputada María del Rocío Pérez Pérez, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que el proyecto de Ley General de Biodiversidad sea modificado y rediscutido en pro del medio ambiente, generando debate y análisis a nivel nacional con expertos y la sociedad en general sobre el tema.

En tribuna, dijo que la Ley General de Biodiversidad, busca quitar la vigencia de la Ley General de Vida Silvestre y complicaría la aplicación de las Leyes Generales de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; la de Cambio Climático; la de Desarrollo Forestal Sustentable; la de Pesca y Acuacultura Sustentables y la de Desarrollo Rural Sustentable.

Esto, modificaría totalmente la percepción de las leyes acerca de los recursos naturales en el territorio mexicano, generando un vacío legal que podría ser aprovechado por las empresas privadas para explotar las áreas naturales.

Asimismo solicita que se consulte, en atención al marco jurídico, a los pueblos y comunidades indígenas de todo el país.

La legisladora Pérez Pérez señaló que la Ley General de Biodiversidad pretende regular y "conservar" la biodiversidad, sin embargo, la realidad es que afecta negativamente a especies y áreas naturales que ya se encuentran protegidas en la legislación ambiental vigente; dicha ley no protegería los recursos genéticos de la flora, lo que según los colectivos, abriría la puerta para el saqueo de germoplasma.

El proyecto de ley no realiza -destacó- un énfasis en programas y proyectos que promuevan la protección de animales silvestres, en especial los catalogados como en riesgo, sin embargo se siguen utilizando trampas y se practica la caza deportiva.

Para finalizar indicó que en México se alberga a más del 10 por ciento de la biodiversidad mundial, formando parte de los 17 países megadiversos del mundo. Se estima que en México existen más de 200 mil especies diferentes de flora y fauna, "contamos con 182 Áreas Naturales Protegidas que se encuentran en su mayoría dentro de territorios de comunidades indígenas o campesinas" abundó.

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.





Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/